

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/016/18

C. VANEGAS OSORIO ANA KAREN

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de MEDICION DE VARIABLES FISICAS E202A (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

A. Karen Vanegas O.

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/017/18

C. CORREA OSORIO KARLA

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR E403A (4H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Recibi
Karla Correa O.
25/01/18 5:20 pm*

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/018/18

C. MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de* CONTEXTUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES POLITICOS Y ECONOMICOS E403A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibí
[Signature]

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/019/18

C. PUNTES ADAME ALEJANDRO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de APLICACIÓN DE PROCESOS DE SOLDADURA E403A (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

RECIBI
Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco
25/01/18

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/020/18

C. MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de FILOSOFIA E601A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recabi
14/1/18

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/021/18

C. JAQUEZ MONTIJO LORENIA

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES A201B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibí
25- Enero - 2018
Lorenia Jáquez M

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.REF. DP/FT/022/18C. JAQUEZ MONTIJO LORENIAAcadémico del Plantel Caborca*Presente.-*

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES A202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

*Atentamente**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"*
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans OrozcoEncargado del PlantelRecibí
25 - Enero - 2018
Lorenia Jáquez M.

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/023/18

C. RUELAS SIGALA GABRIELA DOLORES

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES E201B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Resbi
25/01/18*

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/024/18

C. JAQUEZ MONTIJO LORENIA

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES E202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibi:

25-Enero-2018
Lorenia Jaquez M

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/025/18

C. VANEGAS OSORIO ANA KAREN

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de DESARROLLO E INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS E202B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

A. Karen Vanegas O.

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/027/18

C. VANEGAS OSORIO ANA KAREN

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ANALISIS DE FENOMENOS ELECTRICOS, ELECTROMAGNETICOS Y OPTICOS I401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

A. Karen Vanegas O.

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/028/18

C. RUELAS SIGALA GABRIELA DOLORES

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES A401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel


Recibido
25/01/18

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/029/18

C. CORREA OSORIO KARLA

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR A401B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibi
Karla Correa O.
25/01/18 5:20 pm

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/030/18

C. OZUNA FELIX MARIA DOLORES

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de CONTEXTUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES POLITICOS Y ECONOMICOS A401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Recibido
25-118
10:55
2018
[Signature]*

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/031/18

C. MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ELABORACION DE DOCUMENTACION PERSONAL Y ADMINISTRATIVA A401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a *Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos*, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recabi [Signature]

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/032/18

C. OZUNA FELIX MARIA DOLORES

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERPRETACION DE HECHOS Y FENOMENOS DE ESTRUCTURAS SOCIALES A401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Recibido
25-1-18
10:55
Yeomans*

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/033/18

C. QUINTERO NOGALES ARMANDO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES E401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.***, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Quintero
25 ENF 2018

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/034/18

C. CORREA OSORIO KARLA

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR E401B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

*Recibi
Karla Correa O.
25/01/18 8:20 pm*

Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/035/18

C. DENOGEAN SILVA ELIZABETH

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **COMUNICACIÓN EN LOS AMBITOS ESCOLAR Y PROFESIONAL A201A (3 H/S/M)** semestre 2.2017-2018.*, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

25-01-18
Recibido
[Handwritten signature]

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.**REF. DP/FT/050/18**C. LORENIA JAQUEZ MONTIJOAcadémico del Plantel Caborca**Presente.-**

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES I 401 B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.***, sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente**"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"**
Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco**Encargado del Plantel**Recibí:
29- Enero- 2018
Lorenia Jáquez M

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/051/18

C. LORENIA JAQUEZ MONTIJO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES I 401 A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018.***, sujeta a ***Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos***, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibí:
29-Enero-2018
Lorenia Jáquez M.

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/052/18

C. LIZETH ANGELICA VANEGAS OSORIO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA OFICINA A 602 A (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Angelica Vanegas O. 

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/053/18

C. LIZETH ANGELICA VANEGAS OSORIO

Académico del Plantel Caborca

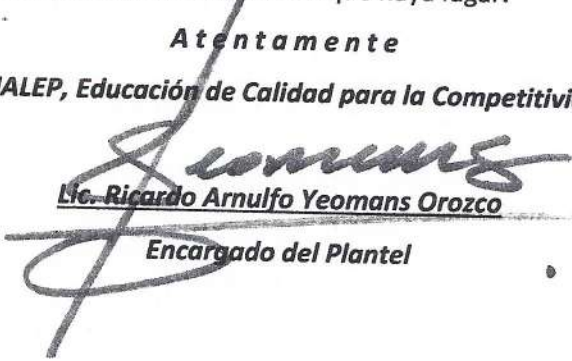
Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos*, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.


Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Angelica Vanegas O. 

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/054/18

C. KARLA MARIA CORREA OSORIO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **REPRESENTACION SIMBOLICA Y ANGULAR A 202 B (4 H/S/M)** semestre 2.2017-2018.*, sujeta a **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recabi
Karla Correa O.
29/01/18 3:30 pm

Caborca, Sonora, 29 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/055/18

C. KARLA MARIA CORREA OSORIO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, *Director del Plantel Conalep Caborca*, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **REPRESENTACION SIMBOLICA Y ANGULAR A 202 B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018.***, sujeta a **Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos**, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibi
Karla Correa O
29/01/18 3:30 pm